



Presidenta de México envía dos reformas constitucionales para prohibir reelección y nepotismo

Associated Press • Miércoles, 05 de febrero de 2025 14:04 EST



MÉXICO-EEUU ARANCELES (AP)

La presidenta mexicana **Claudia Sheinbaum** anunció el miércoles el envío al **Congreso** de dos nuevas reformas constitucionales para prohibir la reelección a cualquier cargo de elección popular, algo que hasta ahora solo afectaba al presidente y a los gobernadores, y para evitar el nepotismo.

Sheinbaum no detalló ninguna de las propuestas, pero en el caso de la segunda iniciativa dijo que conllevaría “la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular”.

“No nepotismo”, declaró.

Sin embargo, esta propuesta podría dejar abierta la posibilidad de que Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, que en septiembre se incorporó a la directiva del partido oficialista **Morena**, pudiera postularse sin problemas a futuras elecciones presidenciales como algunos críticos y opositores al gobierno sugirieron porque, según las palabras de Sheinbaum, lo prohibido sería la sucesión “inmediata”.